

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo hipotecario
Demandante	Itau Corpbanca Colombia S.A.
Radicado	05-001 40 03 027 2019 00799 00
Decisión	Ordena suspensión de proceso

Procedente lo solicitado por las partes en el memorial allegado al correo electrónico, se ordena la suspensión por el término de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de recepción del memorial, esto es a partir del 20 de agosto de 2020.

NOTIFÍQUESE

ROBERTO J. AYORA HERNÁNDEZ
JUEZ

2

Firmado Por:

ROBERTO JAIRO AYORA HERNANDEZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 027 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
481baa3ddb6a195ff23a134da72f4705b1fb8d7506ab081bbec0d991dc5dfdf0
Documento generado en 17/12/2020 08:44:02 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>